



Las Bibliotecas Te Cuentan

23 Día las Bibliotecas Populares

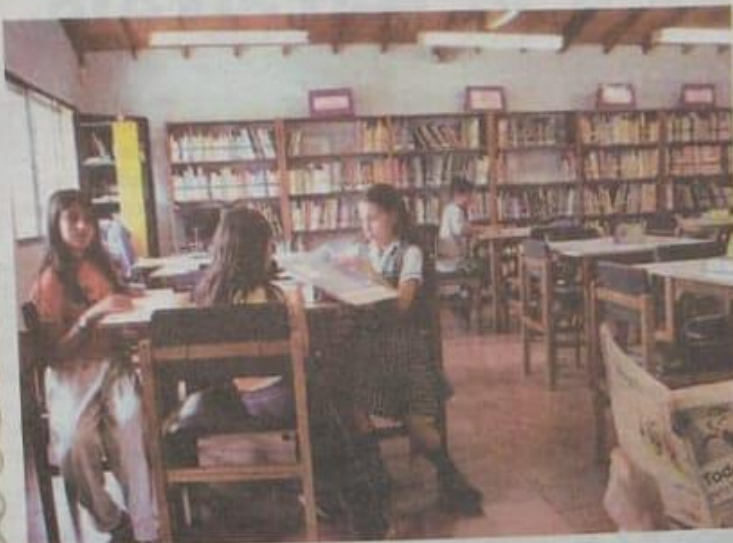
El 23 de septiembre, se celebra el Día de las Bibliotecas Populares. Ese día, en 1870, se promulgó la Ley N.º 419, que establecía la creación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (actual CONABIP). La iniciativa, propiciada por Domingo Faustino Sarmiento, promovía el desarrollo de estas instituciones con el fin de difundir el libro y la cultura.

Para Conocer más:

<https://soybibliotecario.blogspot.com/2016/09/23-de-septiembre-dia-bibliotecas-populares.html>

23 de septiembre

LAS BIBLIOTECAS POPULARES



El 23 de Septiembre de 1870, el presidente Domingo F. Sarmiento, junto con su ministro de Justicia y Educación Pública, Nicolás Avellaneda, promulga la Ley 419, que daría origen a la creación de las Bibliotecas Populares.

Se cree que la idea de fundar las Bibliotecas Populares, se materializa en manos del Presidente de la Nación y su ministro, encargado del área educativa; el primero había observado en los Estados Unidos el desarrollo del país junto con el auge de sus bibliotecas; en cambio Avellaneda en su Tucumán natal, junto con Paul Groussac, Amadeo Jacques y Máximo Paz, trabajó por el desarrollo de la lectura, procurando la creación de bibliotecas.

En su mensaje al Poder Legislativo, procurando la aprobación del proyecto de ley, Sarmiento indica que el fin principal de la legislación propuesta es:

“...CREAR Y FOMENTAR BIBLIOTECAS POPULARES CON AYUDA DEL GOBIERNO, COMO UNA AMPLIACIÓN DE LA LABOR DE LAS ESCUELAS...”

Es interesante comentar QUE LAS BIBLIOTECAS POPULARES NO SON BIBLIOTECAS ESCOLARES, NI BIBLIOTECAS PÚBLICAS SOSTENIDAS POR EL ESTADO.

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), que depende de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación es el organismo estatal que desde hace 137 años apoya y fomenta el desarrollo de bibliotecas populares en todo el territorio de la República Argentina. De todas maneras la mayor parte de los fondos con los que se mantienen son generados por las mismas bibliotecas, mediante la cuota de sus socios y actividades benéficas. Las Bibliotecas Populares son espacios de articulación comunitaria y referentes cultu-

rales de cada localidad del país.

El día de las bibliotecas públicas se estableció con la sanción de la Ley 419 en el año 1870 y también en homenaje a Mariano Moreno que había nacido el 23 de Septiembre de 1778. Justamente Mariano Moreno fue quien ordenó la creación de la Biblioteca Pública (hoy Biblioteca Nacional). Las Bibliotecas Populares también son llamadas públicas porque son de todos, porque a todos nos prestan una valiosa colaboración en nuestros estudios, en nuestras ganas de aprender, de investigar y de entretenernos.

Las bibliotecas, en sus actividades diarias, otorgan las herramientas para que hombres y mujeres tengan la posibilidad de desarrollar su cultura general. El papel que cumplen en este sentido las bibliotecas populares es de suma importancia, al servicio del saber, el conocimiento y el crecimiento del hombre desde su infancia y a través de toda su vida.

La misión de una biblioteca popular es proyectada a su comunidad con acciones culturales y educativas, satisfaciendo las demandas, inquietudes, sugerencias y expectativas a un público heterogéneo en forma libre y gratuita.

Los objetivos que persiguen son: Satisfacer las necesidades de la comunidad en general, aplicando una política de cambio en sus servicios con respecto a los avances tecnológicos. Propiciar un espacio institucional para la capacitación con salida laboral o psicoterapéutica. Proporcionar espacios culturales permitiendo la libre expresión artística.

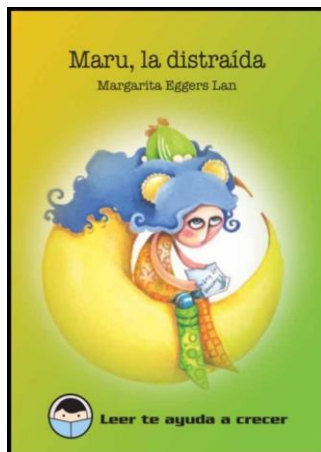
Poseen un caudal heterogéneo y nutrido de lectores: Nivel Inicial, Nivel primario, Nivel Secundario, E.G.B., Polimodal, Terciario, Universitario, Investigadores, Profesionales, Comerciantes, Docentes de todos los niveles y modalidad y Público en general.



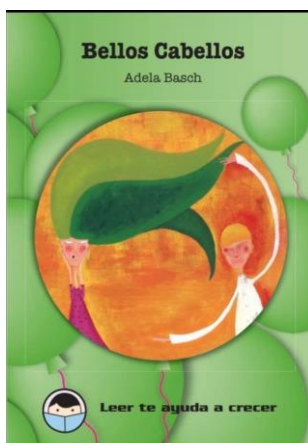
Recomendaciones

Nivel Inicial y Primaria

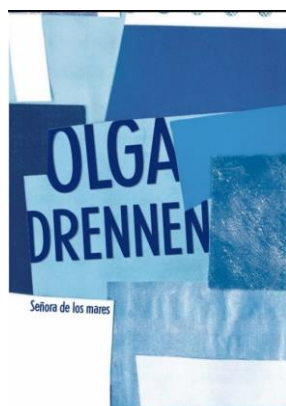
- *Maru, la distraída*. Autora: Margarita Eggers Lan



- *Bellos cabellos*. Autora: Adela Basch

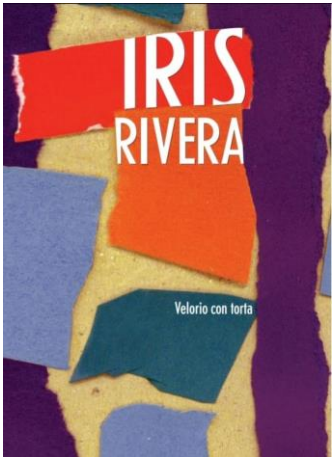


- *Señora de los Mares*. Autora: Olga Drennen

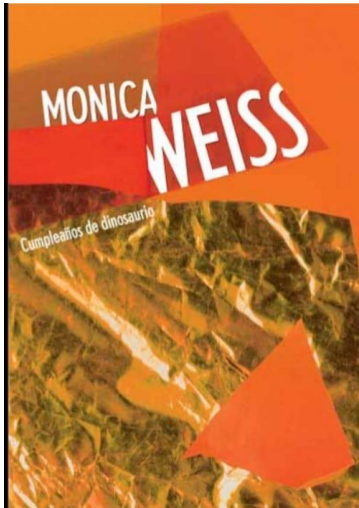




- *Velorio con torta.* Autora: Iris Rivera.



- *Cumpleaños de Dinosaurios.* Autora: Monica Weiss

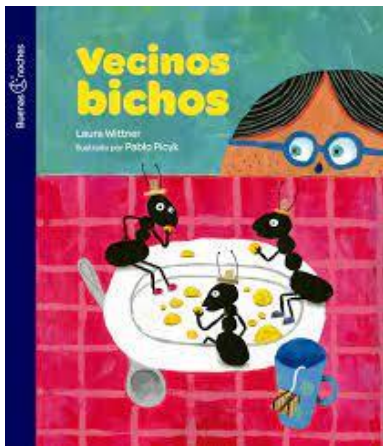


- *Poesías divertidas con los cuentos Clásicos.* Autora: Florencia Esses.





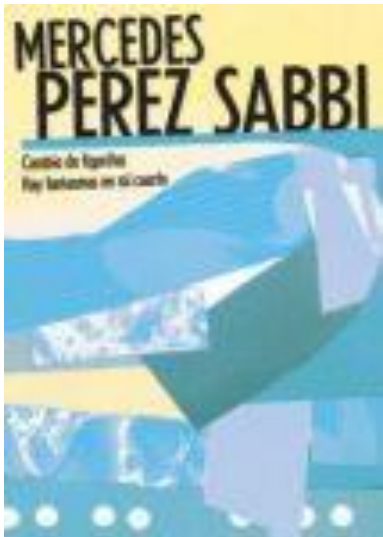
- *Vecinos bichos*. Autora: Laura Wittner



- *Secreto de Familia*. Autora e Ilustradora: ISOL



- *Hay fantasmas en mi cuarto/ Cambio de figuritas*. Autora Mercedes Pérez Sabbi.

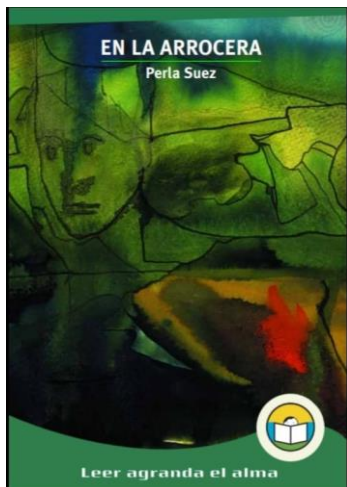




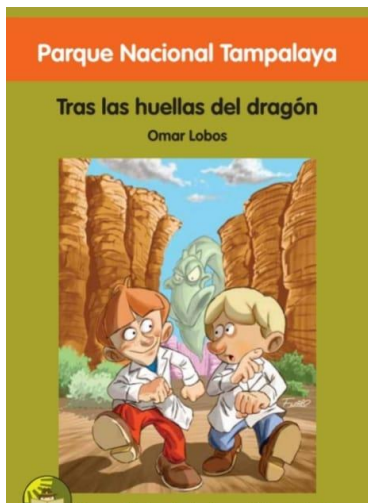
Recomendaciones

Nivel Secundario y Adulto

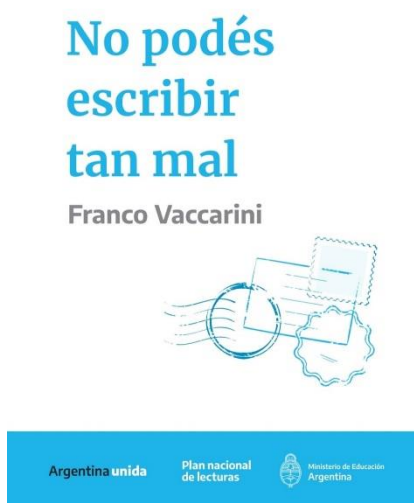
- *En la arrocera.* Autora: Perla Suez



- *Tras las huellas del Dragón.* Autor: Omar Lobos



- *No podés escribir tan mal.* Autor: Franco Vaccarini





- *Cuentos para leer con la luz prendida (Antología)/El sonámbulo y la muerte.*
Autor: Hugo Mitoire

